



Facultad de
Ciencias Económicas

TRELEW, 06 JUL 2011

VISTO:

Las Resoluciones Nros. 691, 697 y 698/11; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución N° 691/11 se prorrogó la designación del Dr. Enrique Gustavo **HERRSCHER**, a partir del 1° de Marzo de 2011 y hasta el 29 de febrero de 2012, como Responsable de la Unidad de Gestión del Doctorado en Ciencias Económicas, contratándolo bajo la modalidad de Contrato de Locación de Obra, con una remuneración mensual de **PESOS TRES MIL** (\$ 3.000,00);

Que conforme la Resolución N° 697/11 se aceptó, a partir del 01 de abril de 2011, la **renuncia** presentada por la Cra. **María Cristina HAAG**, al cargo de Ayudante de Primera, dedicación Simple, REGULAR, en la cátedra **ECONOMÍA I** de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que por la Resolución N° 698/11 se aceptó, a partir del 02 de mayo de 2011, la **renuncia** presentada por la Prof. **María Inés PÉREZ**, al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semi-exclusiva, REGULAR, en la cátedra **MATEMÁTICA I** de la Delegación Académica Comodoro Rivadavia;

Que la Comisión de Vigilancia y Reglamento se expidió conforme el Despacho N° 28/11;

Que dicho Despacho fue tratado y aprobado en sesión ordinaria del día 25 de Junio de 2011.-

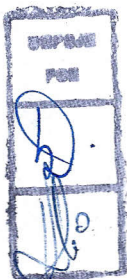
POR ELLO:


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Ratificar en todos sus términos las Resoluciones Nros. 691, 697 y 698/11 DFCE.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese y cumplido, archívese.-




Lic. Stella Maris MIGUEL
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas
UNPSJB
a/c del Decanato

RESOLUCION N°

081711

DFCE.-